

bución habían hecho á raíz del Contrato los Sres. Sáyago y Ortigosa.

Durante el año de 1869, que bien puede considerarse como el primero en que la ciudad tuvo alumbrado de gas hidrógeno, se hizo un consumo de 6.293,571 pies cúbicos, que importaron \$34,324.29.

Al fin de ese año había 813 luces, de las que 142 procedían de quemadores de 5 pies cúbicos por hora, 89 de los de 4 y 582 de los de 3. Estas luces se apoyaban en 258 postes y 480 ménsulas. La diferencia entre el número de luces y el de los soportes se explica recordando que en algunos faroles había varios quemadores.

El alumbrado duró ese año 2,712 horas.

El costo de una luz que consumía tres pies cúbicos por hora resultó ser de \$0.0165.

El de una de 4 pies cúbicos \$0.0220.

El de una de 5 pies cúbicos \$0.0275.

El costo medio de cada luz por mes era \$4.56, y por hora \$0.02.

El tiempo medio que ardió cada luz fué de 256 horas en el mes.

Desde que se formuló el Contrato, la Empresa hizo notar que no tenía, por el momento, los medidores apropiados para que se ejecutaran las operaciones de comprobación á que el Ayuntamiento tenía derecho, pero que se obligaba á ponerlos á su disposición en un corto plazo.

Se instalaron al fin los medidores; pero ya fuera en razón á los errores á que por sí mismos pudieran conducir, ya porque el consumo era de suyo muy variable, dando lugar á cambios proporcionales en los precios de la luz, el Ayuntamiento decidió, en Agosto de 1870, abandonar ese recurso y pagar en lo sucesivo, no con sujeción á las cantidades de gas que se consumieran, sino tomando exclusivamente como base el número de luces instaladas, y el tiem-

po que duraran en el servicio, pues así podía uniformar el costo de ese ramo, que de otro modo era motivo de alteraciones en el presupuesto de la Municipalidad.

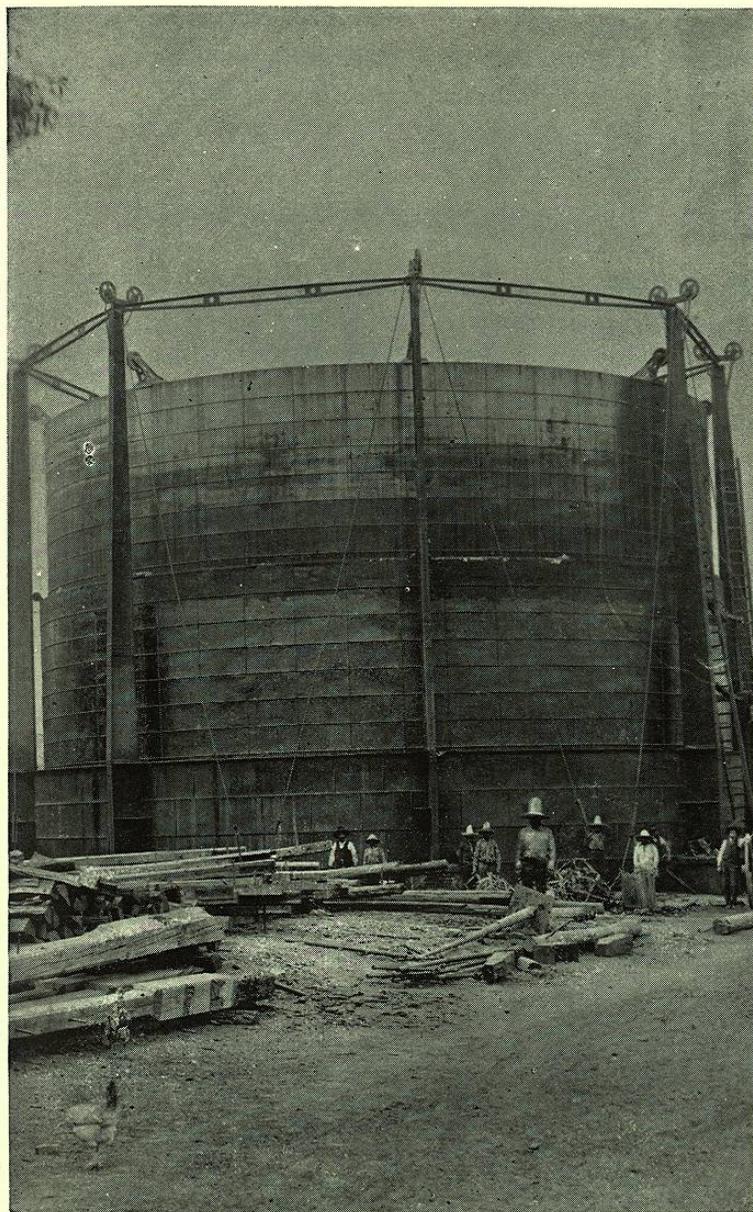
PRIMERA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE 1868.—El Contrato de 1868 debía fenecer á mediados de 1871, pero el Ayuntamiento y la Empresa le dieron nueva vida, pactando una prórroga por otros cinco años, ó bien por tres, según que llegara ó no á aumentarse el número de las luces primitivamente contratadas.

Se realizó lo primero, aumentándose considerablemente el número de luces, de modo que un año más tarde, en Abril de 1872, la ciudad contaba con 848 luces de gas, que se pagaban mensualmente á razón de \$4.20 cada una. Pero como para fijar este precio se tomaba por base la duración que según el Contrato *podía tener* anualmente el alumbrado público, y ésta era necesariamente variable según que pudieran ó no aprovecharse las noches de luna, de ahí resultaban casi siempre al fin de cada año excedentes cuyo pago venía á complicar, por su misma naturaleza de imprevistos, los presupuestos del Ayuntamiento.

Por otra parte, éstos aumentaban sin cesar en el ramo de alumbrado, pues las ampliaciones de la zona iluminada por el gas se traducían íntegramente en adiciones al presupuesto, porque como la ciudad crecía, era preciso llevar las lámparas de trementina que el gas desalojaba á nuevas calles en donde aún no existía el alumbrado.

En Noviembre del mismo año, 1872, se inauguró solemnemente el alumbrado de gas en la Alameda. El Presidente de la República, Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada, asistió á ese acto y los vecinos demostraron su contento adornando é iluminando las fachadas de sus casas.

El hermoso parque tuvo desde entonces 200 faroles y otras tantas luces de gas, distribuidas simétricamente á lo



Fábrica de Gas Hidrógeno en San Lázaro; Gasómetro.

largo de sus calles y en todas sus glorietas. A media noche se apagaban 160 luces y el resto se conservaba hasta el amanecer. Esas cuarenta luces se llamaban de seguridad.

Los cuatro candelabros de bronce que aún decoran los ángulos del jardín de la Plaza de la Constitución se pusieron en 1876. Fueron obsequiados á la ciudad por el Sr. D. Antonio Escandón.

A fines de ese año la capital contaba con 1,884 luces de gas, y ya se habían suprimido los quemadores de mayor consumo, quedando sólo los de 4 y 3 pies cúbicos por hora, de los que había 263 y 1,621 respectivamente.

PRÓRROGAS Y REFORMAS DEL CONTRATO DE 1868.—Entonces se prorrogó por segunda vez el Contrato de 1868 y así siguió haciéndose en los años siguientes, por plazos de seis meses, de un año y de tres años, hasta llegar al de 1881 en que se pactaron algunas bases que dieron nuevo aspecto á la cuestión.

Se convino entonces en que se pondrían 1,500 luces más, en que la duración anual sería, cuando menos, de 2,750 horas, en que el precio de cada luz sería durante ese tiempo \$37.50 y en que los excedentes que resultaran al finalizar cada año se pagarían á razón de \$0.0136363 por luz y por hora.

Al celebrarse este contrato quedaron definitivamente suprimidos los quemadores de 4 pies cúbicos por hora, y reducidas á un solo tipo todas las luces, con el quemador de 3 pies cúbicos, ó sean 84 litros 948 mililitros, según la unidad de volumen y su equivalencia definidas en el primer Contrato.

Además de estas ventajas, que se traducían por la extensión del alumbrado de gas en un plazo de dos años á una gran parte de la ciudad y por un aumento en el número de horas con reducción del precio, el Ayuntamiento obtuvo

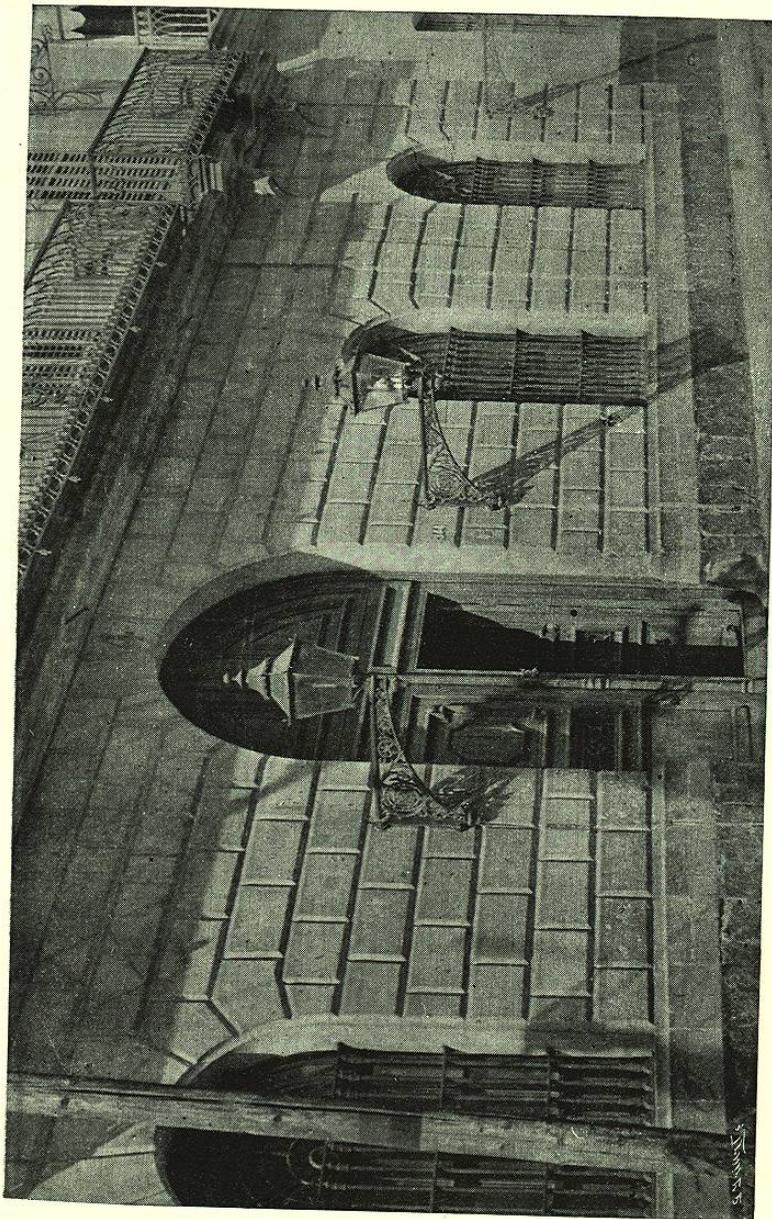
otra más importante aún, la de que la empresa ofreciera ensayar á sus expensas y en un plazo reducido el alumbrado eléctrico, dando á conocer sus experiencias á la Comisión del ramo, y obligándose á proporcionar la nueva luz si el Ayuntamiento decidía aceptarla, en el concepto de que se le pagaría *según el número de luces de gas hidrógeno substituidas en la zona iluminada por la electricidad.*

Pero no llegó á hacerse uso, ó se hizo por muy poco tiempo, de esta última prerrogativa, porque si bien la Compañía hizo una primera instalación de 40 focos eléctricos, sistema Brush, que comenzó á funcionar el 10. de Diciembre del mismo año (1881), y el Ayuntamiento estuvo conforme en adoptar la nueva luz, poco tiempo después de celebrado aquel Contrato se concertó otro, en 17 de Junio de 1884, estableciendo bases especiales para el cómputo del servicio de alumbrado eléctrico con entera independencia del de gas, que siguió rigiéndose por el Contrato de 1881, que terminó en 1886.

La decisión del Ayuntamiento en favor de la luz eléctrica no fué obra del deseo de innovar (que habría sido muy justificado tratándose de un cambio de todo punto favorable), sino más bien el resultado de la experiencia adquirida con el alumbrado de gas, que resultaba caro y siempre de muy mediana calidad. La misma Compañía parece haberlo comprendido así, desde el momento en que cuando aun no se iniciaba para ella una competencia seria con el alumbrado eléctrico, más aún, cuando apenas comenzaba á aplicarse éste á las vías públicas, resolvió establecerlo y explotarlo por su cuenta, invirtiendo un nuevo capital.

Sea de esto lo que fuere, la Compañía dió una prueba de vitalidad y buen sentido, al emprender la substitución lenta del alumbrado de gas por el eléctrico, cosa que comenzó á suceder luego que se vió el buen éxito de las experiencias de Diciembre de 1881.

Lámina VII.



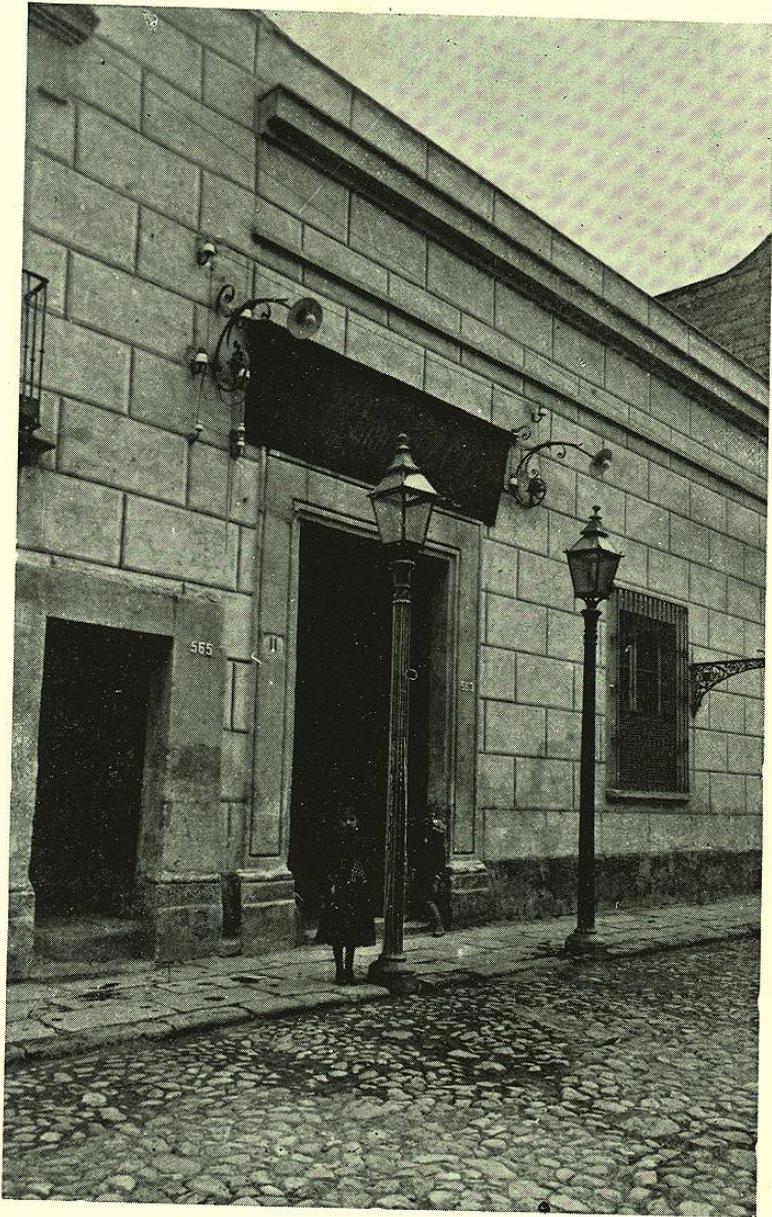
Faroles y ménsulas del Gas Hidrógeno en la calle de Medinas.

En 5 de Marzo de 1886 celebró el Ayuntamiento el último Contrato para el alumbrado de gas hidrógeno y ese contrato vino á expirar el 30 de Junio de 1889; pero como la Empresa suministraba á la vez el alumbrado eléctrico, y el gas decrecía en importancia para la Municipalidad, sucedió que al llegar esa fecha no se interrumpió el servicio, y así siguió prestándolo la Empresa y pagándolo el Ayuntamiento hasta el año de 1891, en que la Comisión de Alumbrado llamó la atención acerca de este punto, y el Ayuntamiento acordó decir á la Empresa, "que habiendo expirado el Contrato de 5 de Mayo de 1886 para el alumbrado de gas hidrógeno de la ciudad, debía presentar al Ayuntamiento las bases de un nuevo contrato para ese servicio público."

Ya para entonces las cañerías, los quemadores, faroles, etc., se hallaban en muy mal estado, y aunque la Empresa procuró atender esas necesidades, su acción desaparecía ante la enormidad de los perjuicios causados por el tiempo.

En 1881 fué cuando el gas tuvo más importancia: al finalizar ese año había 2,109 luces de gas hidrógeno. En 1891 se contaban 408 y en 1894 se redujo la cifra á 196. De entonces en adelante se conservó este número, pues la Empresa no intentó celebrar nuevo contrato después del llamamiento que le hizo la Corporación Municipal en Junio de 1891, y así desapareció el alumbrado de gas hidrógeno de la capital la noche del 13 de Febrero de 1898, cuando los Sres. Siemens & Halske comenzaron á prestar el servicio de alumbrado, substituyendo á la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica.

El gas duró, pues, al servicio de la ciudad, treinta años, después de haber sido objeto de proyectos y contratos durante más de treinta y seis años.



Tip. y Lit. "La Europea."

Faroles y columnas del Gas Hidrógeno y ménsulas de Luz Incandescente en la calle de las Moras.